

OBJETIVO
PLACA



POLICÍA NACIONAL · ESCALA BÁSICA

El mapa del examen

600 preguntas reales analizadas: qué cae, qué no y las 100 trampas del tribunal.

600

preguntas analizadas

45

temas ordenados

100

trampas con fuente BOE

20

preguntas de simulacro

Canal independiente de preparación. Sin relación con la Dirección General de la Policía.

Cuatro partes, **un objetivo**: empezar por lo que cae

Hemos leído y clasificado las 600 preguntas de los seis últimos exámenes de la Escala Básica. No hace falta leerlo de corrido: elige tu ruta o salta a la parte que necesites.

ELIGE TU RUTA

Tengo 20 minutos

Para saber dónde estás hoy

1 Simulacro p. 21

2 El mapa p. 11

3 El plan p. 19

Empiezo de cero

Para entender la oposición antes de estudiar

1 Lo esencial p. 4

2 Físicas p. 6

3 El mapa p. 11

4 El plan p. 19

Ya estudio y quiero nota

Para afinar lo que más puntúa

1 Top 25 p. 13

2 100 trampas p. 26

3 Simulacro p. 21

LO QUE HAY DENTRO

01 Conoce la oposición

20 MIN

Qué piden, cómo es el proceso y las físicas, con un plan para entrenarlas.

La oposición en una página **pág. 4**

De la convocatoria a la placa **pág. 5**

Las físicas en una página **pág. 6**

Cómo no quedarte en cero **pág. 7**

El circuito de agilidad, dibujado **pág. 8**

Entrénalas en 12 semanas **pág. 9**

02 Qué estudiar primero

20 MIN

Los 45 temas ordenados por lo que de verdad cae en 600 preguntas reales.

El mapa: los 45 temas por lo que cae **pág. 11**

Los 25 artículos que más se repiten **pág. 13**

La DGP en una página y sus trampas **pág. 14**

03 Cómo estudiar y examinarte

10 MIN

Los errores que cuestan la plaza, los hábitos que suben nota y un plan de 8 semanas.

5 errores y 5 hábitos para el examen **pág. 17**

Plan de estudio de 8 semanas **pág. 19**

04 Ponte a prueba

10 MIN + CONSULTA

Un minisimulacro con nota y las 100 trampas que más repite el tribunal, cada una con su artículo.

Minisimulacro: 20 preguntas, 10 minutos **pág. 21**

Los 100 datos trampa del tribunal **pág. 26**

Cómo se ha hecho. Frecuencias de nuestra clasificación de los exámenes oficiales 2021-2026. Cada dato legal lleva su norma y artículo, comprobados en el BOE consolidado el 2/10/2026. Si una ley cambia, manda el BOE. Canal independiente de preparación. Sin relación con la Dirección General de la Policía.

PARTE 1 DE 4 • 20 MIN

Conoce la oposición

Qué piden, cómo es el proceso y las físicas, con un plan para entrenarlas.

La oposición en una página	pág. 4
De la convocatoria a la placa	pág. 5
Las físicas en una página	pág. 6
Cómo no quedarte en cero	pág. 7
El circuito de agilidad, dibujado	pág. 8
Entrénalas en 12 semanas	pág. 9

La oposición en una página

Lo que dicen las bases de la última convocatoria (EB43, BOE-A-2026-15055). Para que sepas exactamente a qué te enfrentas.

Requisitos para presentarte

- Nacionalidad española y 18 años cumplidos.
- Título de Bachiller o equivalente.
- Permiso de conducir de clase B.
- Nivel A2 de inglés o francés, acreditado antes de que acabe el plazo de solicitud (base 2.1.1.i). No hay examen de idioma.
- Compromiso de portar armas.

Plazas • última convocatoria (2026)

2.704

2.163 de turno libre y 541 reservadas a militares de tropa y marinería (base 1.1).

Media 2020-2026: **unas 2.510 al año**, y con tendencia al alza. Cada convocatoria fija las suyas.

Las pruebas (todas eliminatorias)

1 • Conocimientos

100 preguntas • 3 opciones
• 50 minutos. Nota de 0 a 10; mínimo 3 para seguir.

Psicotécnicos

Hasta 60 minutos. Apto o no apto. En 2026 se hicieron el mismo día que el test.

2 • Aptitud física

Circuito de agilidad, dominadas (hombres) o suspensión (mujeres) y 1.000 metros. Media mínima de 5.

3 • Médico y entrevista

Apto o no apto. La entrevista se graba y valora 6 criterios.

Cómo se calcula tu nota de conocimientos

$$\text{Nota} = (\text{Aciertos} - \text{Errores} \div 2) \times 10 \div 100$$

Con tres opciones, **cada error resta medio acierto**. Las preguntas en blanco no restan. Ejemplo: 70 aciertos, 20 errores y 10 en blanco $\rightarrow (70 - 10) \times 0,1 = 6,0$.

El mínimo es un 3, pero **solo pasan los mejores hasta 1,75 aspirantes por plaza** (unos 3.785 para 2.163 plazas libres). No compites contra el 3: compites por nota.

Y después de aprobar

Nota final

Suma de conocimientos y aptitud física (base 6.11). En caso de empate manda conocimientos.

Curso de formación

Selectivo e irrepetible: hay que aprobar todas las asignaturas con un 5 (base 8.1).

Prácticas

Módulo de formación práctica en un puesto de trabajo, tercera fase del proceso (base 1.2).

De la convocatoria a la placa

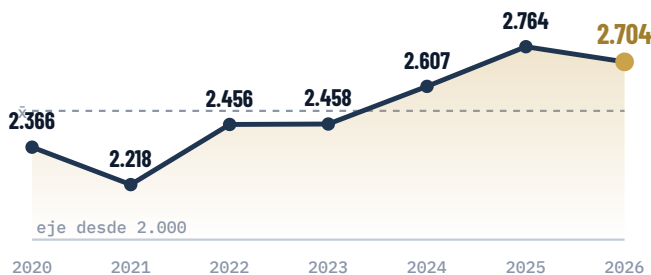
Todo el proceso, paso a paso. **Los plazos son orientativos:** no hay fechas cerradas, cada convocatoria marca las suyas. Estos salen de las tres últimas (2024, 2025 y 2026).

- 1 Convocatoria en el BOE** Mes 0
 Sale una al año, normalmente en verano. Plazo para apuntarte: unos 15 días hábiles.
- 2 Examen: test y psicotécnicos** Mes ≈ 2,5
 100 preguntas en 50 minutos y los psicotécnicos. En 2025 y 2026 fueron el mismo día.
- 3 Pruebas físicas** Semanas después
 Circuito, dominadas o suspensión y 1.000 m. Su nota se suma a la del test.
- 4 Médico y entrevista** Antes del curso
 Apto o no apto. La entrevista se graba y valora seis criterios.
- 5 Escuela de Ávila** Mes ≈ 12-13
 Entrás en internado como funcionario en prácticas, cobrando desde el primer día. Curso de 6 a 12 meses.
- 6 Prácticas y jura** ≈ 2,5 años en total
 De 9 a 12 meses en un puesto de trabajo. Al terminar, juras o prometes el cargo: policía de carrera.

SE CONVOCA TODOS LOS AÑOS

+14 % de plazas desde 2020

Plazas totales por convocatoria · línea discontinua: media 2020-2026 (2.510)



¿Y AHORA?

A 4 de octubre de 2026 no hay ningún proceso abierto. La convocatoria de 2027 aún no está publicada: si se repite el patrón, la oferta saldría en primavera y la convocatoria en verano (orientativo).

Si empiezas ahora, tienes casi un año para preparar lo que cae.

Fuentes: convocatorias de 2020 a 2026 en el BOE; Orden INT/632/2024, arts. 24 y 25 (duración del curso y de las prácticas); Portal del Aspirante (consultado el 4/10/2026). El orden de las pruebas puede cambiar: en 2024 las físicas fueron antes del examen.

Las físicas en una página

Tres ejercicios, cada uno de 0 a 10. **Apruebas con una media de 5 y ningún 0**, y esa nota se suma a la del test: cada punto en la pista te sube en la lista.

PARA UN 5 • ELLOS

10 dominadas · 1.000 m en 3:24 · circuito en 10,5 s

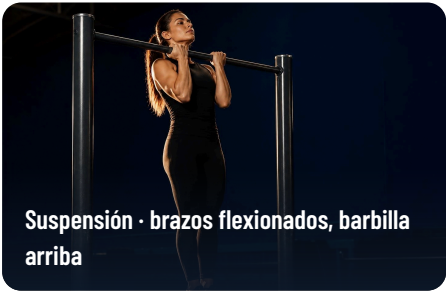
PARA UN 5 • ELLAS

57 s colgadas · 1.000 m en 4:09 · circuito en 11,6 s

Circuito de agilidad		
Puntos	Hombres	Mujeres
0	11,7 s o más	12,8 s o más
1	11,6-11,5 s	12,7-12,6 s
2	11,4-11,3 s	12,5-12,4 s
3	11,2-11,0 s	12,3-12,1 s
4	10,9-10,6 s	12,0-11,7 s
5	10,5-10,2 s	11,6-11,3 s
6	10,1-9,8 s	11,2-10,9 s
7	9,7-9,4 s	10,8-10,4 s
8	9,3-8,9 s	10,3-9,9 s
9	8,8-8,3 s	9,8-9,4 s
10	8,2 s o menos	9,3 s o menos

Dominadas (ellos) · Suspensión (ellas)		
Puntos	Hombres	Mujeres
0	0 a 4	0-35 s
1	5	36-40 s
2	6	41-45 s
3	7	46-51 s
4	8 y 9	52-56 s
5	10 y 11	57-62 s
6	12 y 13	63-69 s
7	14	70-77 s
8	15	78-85 s
9	16	86-94 s
10	17	95 s o más

Carrera de 1.000 m		
Puntos	Hombres	Mujeres
0	3:49 o más	4:46 o más
1	3:48-3:43	4:45-4:37
2	3:42-3:37	4:36-4:28
3	3:36-3:31	4:27-4:19
4	3:30-3:25	4:18-4:10
5	3:24-3:19	4:09-4:01
6	3:18-3:13	4:00-3:52
7	3:12-3:07	3:51-3:43
8	3:06-3:01	3:42-3:34
9	3:00-2:55	3:33-3:25
10	2:54 o menos	3:24 o menos



CÓMO CUENTA

Tu nota física es la media de los tres ejercicios. La nota final de la oposición es la **suma del test y de las físicas** (base 6.11), y en caso de empate manda el test, luego las físicas y luego el primer ejercicio.

QUÉ SIGNIFICA PARA TI

Un punto más en la pista vale tanto como un punto más en el test. Entrenar las físicas desde ya no es opcional: es nota.

Fuente: anexo II, apartado B («Sistema de calificación»), de la convocatoria EB43 (BOE-A-2026-15055). Rojo: el 0, que elimina. Dorado: el 5. Verde: cuanto más intenso, más nota. Fotos ilustrativas generadas con IA. En el BOE la columna de dominadas se titula «Flexiones».

Cómo no quedarte en **cero**

No hace falta un 5 en cada prueba: hace falta **media de 5 y ningún 0**. El 0 es lo único que te deja fuera. El resto se compensa.

LOS CEROS QUE ELIMINAN

Prueba	Hombres	Mujeres
Circuito de agilidad	11,7 s o más	12,8 s o más
Dominadas(ellos) · Suspensión(ellas)	4 dominadas o menos	35 s o menos
Carrera de 1.000 m	3:49 o más	4:46 o más

COMPENSAR • EJEMPLO ELLOS

1.000 m en 3:40 → 2 · 12 dominadas → 6 · circuito en 9,6 s → 7

Media 5,0: aprobado, aunque el 1.000 sea flojo.

COMPENSAR • EJEMPLO ELLAS

1.000 m en 4:30 → 2 · 65 s colgada → 6 · circuito en 10,6 s → 7

Media 5,0: aprobada, aunque el 1.000 sea flojo.

EL 1.000, EN PARCIALES DE PISTA

Es el gran filtro físico. En una pista de 400 m son dos vueltas y media: estos son los parciales que tienes que clavar **de forma regular**, sin salir más rápido.

Objetivo	ELLOS			ELLAS		
	1.000 m	cada 400	cada 200	1.000 m	cada 400	cada 200
Para sumar (1 punto)	3:48	1:31,2	45,6 s	4:45	1:54,0	57,0 s
Para el 5	3:24	1:21,6	40,8 s	4:09	1:39,6	49,8 s
Para el 10	2:54	1:09,6	34,8 s	3:24	1:21,6	40,8 s

DOMINADAS • ELLOS

- › Agarre prono (palmas al frente), algo más ancho que los hombros.
- › Cada repetición sale con los **brazos totalmente extendidos**.
- › La **barbilla supera claramente la barra**.
- › Sin balanceos ni impulso; pausa mínima entre repeticiones y nunca más de 5 s colgado.
- › Sin guantes ni nada que ayude al agarre. Un solo intento.

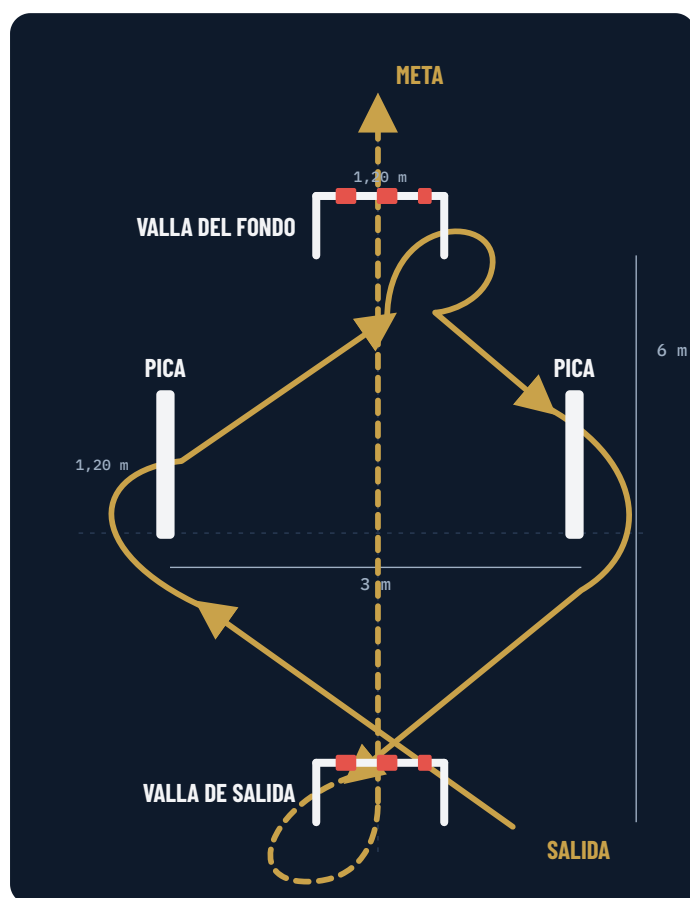
SUSPENSIÓN • ELLAS

- › Agarre supino (palmas hacia ti), **brazos flexionados** y barbilla por encima de la barra.
- › Cuenta el tiempo que aguantas así, cuerpo extendido y quieto.
- › Se acaba cuando la barbilla **baja a la altura de la barra** o la toca.
- › No puedes soltar ni mover las manos.

Fuente: anexo II de la convocatoria EB43 (BOE-A-2026-15055): descripción de los ejercicios y «Sistema de calificación». Los ejemplos de compensación están calculados con esa tabla.

El circuito de agilidad, **dibujado**

Cabe en un rectángulo de **6 × 3 metros**: dos vallas, dos picas y un recorrido en ocho. No es velocidad pura: son giros, agacharse y saltar **sin tocar nada**.



— pasas **por debajo** de la valla - - - pasas **por encima**

LAS MARCAS

	Ellos	Ellas
10 puntos	8,2 s	9,3 s
5 puntos	10,5 s	11,6 s
0 (eliminado)	11,7 s	12,8 s

INTENTO NULO SI...

- › cambias el recorrido del gráfico;
- › **derribas o te apoyas** en una valla o una pica, o agarras cualquier elemento.

Hay un intento. Solo repite quien hace nulo el primero. El tiempo para cuando tocas el suelo tras pasar entero la última valla.

PARA ENTRENARLO

- › Móntalo con dos sillas, una cuerda y dos palos: lo que importa son las distancias.
- › Primero, el recorrido andando hasta que no dudes. Luego, a ritmo.
- › Agáchate **antes** de llegar a la valla, no debajo de ella.
- › Giros pegados a la pica, con pasos cortos.
- › Cronométrate cada semana: con décimas se gana o se pierde un punto.

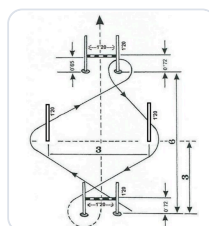


Gráfico oficial (anexo II). Si hay duda, manda este.

Fuente: convocatoria EB43 (BOE-A-2026-15055), anexo II, primer ejercicio: descripción, gráfico y sistema de calificación. Dibujo de Objetivo Placa a partir del gráfico oficial.

Entréñalas en 12 semanas

Una guía orientativa para pasar de «no llego» a «sumo puntos». **Antes de empezar, mídete:** haz las tres pruebas, busca tu nota en la tabla de la página 6 y repite el test en las semanas 4, 8 y 12.

SEMANAS 1-4

Base

Rodajes suaves, técnica de cada prueba y fuerza general. Que el cuerpo se acostumbre.

SEMANAS 5-8

Específico

Series al ritmo del examen, más dominadas o más tiempo colgada. Aquí se gana el punto.

SEMANAS 9-12

Afinar

Pruebas completas como el día del examen. La última semana, menos volumen y a descansar.

Carrera de 1.000 m

2-3 DÍAS POR SEMANA

- › **Rodaje** de 30-40 min a ritmo cómodo (puedes hablar).
- › **Series cortas:** 6-8 × 200 m a tu parcial objetivo, con 1:30 de recuperación andando o al trote.
- › **Series largas:** 3-4 × 400 m a ritmo de examen, con 2-3 min de recuperación.
- › El 1.000 se pierde en los **primeros 200 m**: sal a tu parcial, no más rápido.

Dominadas • ellos

3 DÍAS POR SEMANA, NO SEGUIDOS

- › **Menos de 5:** negativas (subes de un salto y bajas en 3-5 s), 4 × 3-5; colgado activo y remo invertido.
- › **5 o más:** muchas series cortas de la mitad de tu máximo (por ejemplo, 6-8 series) con buen descanso.
- › Entrena siempre **como te van a contar**: brazos extendidos abajo, barbilla por encima y sin balanceo.

Suspensión • ellas

3 DÍAS POR SEMANA, NO SEGUIDOS

- › **Isométricos** en la posición del examen: 4-5 series del 60-70 % de tu máximo, 2 min de descanso.
- › **Fuerza:** bajadas lentas desde arriba y remo invertido.
- › Practica la posición exacta: agarre supino y barbilla por encima de la barra **sin tocarla**.

Circuito de agilidad

2 DÍAS POR SEMANA, 15 MIN

- › Recorrido **andando** hasta que no dudes; después, 4-6 pasadas a tope con 2-3 min de descanso.
- › Giros pegados a la pica con pasos cortos y agáchate **antes** de la valla.
- › Grábate con el móvil: verás dónde pierdes las décimas.

UNA SEMANA TIPO

L

Series 200 + dominadas

M

Circuito + core

X

Rodaje suave

J

Dominadas o suspensión

V

Series 400

S

Circuito + rodaje

D

Descanso

Orientativo: ajústalo a tu nivel y, si hace tiempo que no entrenas o tienes alguna lesión, pasa antes una revisión médica. Las técnicas de dominadas y suspensión son las que exige el anexo II de la convocatoria EB43 (BOE-A-2026-15055).



02

PARTE 2 DE 4 • 20 MIN

Qué estudiar primero

Los 45 temas ordenados por lo que de verdad cae en 600 preguntas reales.

El mapa: los 45 temas por lo que cae

pág. 11

Los 25 artículos que más se repiten

pág. 13

La DGP en una página y sus trampas

pág. 14



Los 45 temas, ordenados por lo que **de verdad** cae

Preguntas por tema en los seis últimos exámenes oficiales de la Escala Básica (100 por examen). La columna de la derecha marca la tendencia: ▲ sube, ▼ baja (2021-22 frente a 2025-26). Fuente: nuestra clasificación de los exámenes oficiales; 1 pregunta de 2023 quedó fuera del temario literal.

		21	22	23	24	25	26	Total 6 años	
T8	DGP: estructura, funciones, escalas, régimen...	3	8	8	12	8	13	52	▲
T3	Constitución: Corona, Cortes, Gobierno,...	4	3	3	5	6	8	29	▲
T14	LO 4/2015 de Seguridad Ciudadana	4	4	5	4	5	4	26	-
T16	Derecho Penal, parte general	3	4	4	2	5	7	25	▲
T9	LO 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	4		3	5	7	5	24	▲
T21	Proceso penal, detención, habeas corpus,...	3	3	4	3	4	4	21	-
T18	Delitos contra el patrimonio	3	4	3	3	3	3	19	-
T4	Unión Europea y cooperación policial	4	2	3	4	3	2	18	-
T6	Funcionarios públicos	3	2	3	2	4	1	15	-
T7	Ministerio del Interior y Secretaría de...	1	1	5	2	3	3	15	▲
T10	Extranjería: UE, entrada, estancia y...	5	3	3	2	2		15	▼
T17	Homicidio, lesiones, libertad, torturas y...	4	5	3	2	1		15	▼
T1	Derecho, persona, nacionalidad, domicilio y...	2	2	3	4	2	1	14	-
T2	Constitución: derechos y Defensor del Pueblo	1	2	4	2	2	3	14	-
T23	Igualdad, violencia de género, dependencia y...	4	4	3	2		1	14	▼
T26	Protección de datos	3	3	3		3	2	14	-
T41	Ciberdelincuencia y agentes de la amenaza	3	3	2	2	2	2	14	-
T12	Protección internacional, apátridas y...	2	2		4	2	3	13	-
T13	Seguridad privada	2	2	4	2	2	1	13	-
T42	Armas de fuego y Reglamento de Armas	2	3	3	2	1	2	13	-
T5	AGE y Gobierno	3	1	2	2	2	2	12	-
T11	Extranjería: infracciones, sanciones,...	2	2	3	1	2	2	12	-
T19	Orden público, atentado y armas	3	3	1	2	1	2	12	-
T20	Delitos informáticos, intimidad y prueba...	3	2	2	3	2		12	-
T22	Estatuto de la víctima	2	4	2	1	2	1	12	-
T25	Marco normativo de PRL		2	2	4	2	2	12	-
T37	Ortografía	1	3	2	2	2	2	12	-
T40	Inteligencia y OSINT	2	1	1	3	2	2	11	-
T15	Infraestructuras críticas y ciberseguridad	2	2	1	2	1	2	10	-
T27	Derechos humanos, Convenio contra la Tortura...	2	1	1	3	2	1	10	-
T43	Vehículo prioritario	2	3		2	2	1	10	-
T28	Globalización y antiglobalización	1	1	1	2	2	2	9	-
T34	Drogodependencias	2	2	1	2	1	1	9	-
T24	Introducción a la PRL	2	2	1	1		2	8	-
T29	Actitudes, estereotipos y grupos sociales	1	1	1	1	2	2	8	-
T30	Valores, contravalores y delitos de odio		1		2	3	2	8	▲
T38	Sistemas operativos	2	2		1	2	1	8	-
T39	Redes informáticas	2	1	2		1	1	7	-
T35	Desarrollo sostenible	1		1	1	1	2	6	-
T45	PRL en seguridad vial	2	1	1		1	1	6	-
T31	Inmigración	1	1	1		1	1	5	-
T32	Geografía humana y demografía	1	1	1		1	1	5	-
T44	Seguridad activa y pasiva	2		1	1		1	5	-
T36	Gramática		3	1				4	-
T33	Seguridad y teorías de la delincuencia	1		1			1	3	-

Preguntas por examen: 0 1-2 3-4 5-6 7-9 10 o más

Lo que dice el mapa en seis frases

Lo que aprendimos al clasificar una a una las 600 preguntas. Cada cifra sale de los exámenes reales.

T8

De 3 a 13

El tema 8 (la DGP por dentro) es el que más cae y no para de crecer: 3 preguntas en 2021, 13 en 2026. La pregunta tipo: «¿de quién depende...?».

TOP 10

41 %

Los 10 temas que más caen suman el 41 % de todas las preguntas. Los otros 35 temas se reparten el resto. Estudiar por igual los 45 es regalar horas.

2026

48 de 100

En 2026, casi la mitad de las preguntas citaban el artículo en el propio enunciado («Según el artículo X...»). Entre 2021 y 2025 eran entre 4 y 17. El examen se ha vuelto literal.

BLOQUES

3 de 4

Ciencias Jurídicas (temas 1 a 26) se lleva el 74 % del examen, con 72 a 78 preguntas cada año. Sociales y Técnicas comparten el otro cuarto.

BAJAN

0 en 2026

Hay temas que se enfrían: el 17 (homicidio, libertad sexual), el 10 (extranjería I) y el 23 (igualdad) bajaron a 0 o 1 pregunta en 2026. No se dejan, pero no se priorizan.

FORMATO

12 en 2026

Las opciones «Todas son correctas» o «Ambas...» se dispararon: 12 en 2026, y en 8 era la respuesta buena. «Señale la incorrecta», en cambio, no pasa del 10 % ningún año.

74.3 %

Jurídicas

12.3 %

Técnicas

10.5 %

Sociales

2.7 %

Lengua

Fuente: Test/ANALISIS-EXAMENES.md · exámenes EB 2021-2026. Porcentajes sobre 600 preguntas.

Los 25 artículos que el tribunal no se cansa de preguntar

Número de preguntas de los seis últimos exámenes sobre cada artículo o dato. Si solo tienes una semana, empieza por esta lista.

01	Orden INT/859/2023 · estructura de la DGP De qué Comisaría General o División depende cada unidad, quién gestiona recursos humanos y medios aéreos, cuántas Jefaturas Superiores hay.	15
02	Reglamento de Armas (RD 137/1993), arts. 2-4 En qué categoría va cada arma, piezas esenciales, arma de repetición frente a semiautomática y armas prohibidas.	11
03	Código Penal, arts. 234-244 · hurto, robo y uso de vehículos Supuestos prácticos: cuándo se consuma el hurto, la llave encontrada como llave falsa, el umbral de 400 € y las 48 horas.	9
04	Código Civil, arts. 17-26 · nacionalidad Quién es español de origen, la opción y los plazos de residencia: 10, 5, 2 o 1 año y a quién se aplica cada uno.	8
05	LO 4/2010 · régimen disciplinario del CNP Qué tipo de falta es cada conducta, quién incoa el expediente, plazos y efectos del traslado forzoso.	8
06	Inteligencia y OSINT (tema 40) Primera fase del ciclo de inteligencia, qué es SIGINT, herramientas OSINT y el sesgo de anclaje.	8
07	Código Penal, art. 197 · revelación de secretos Difundir imágenes íntimas obtenidas con consentimiento (197.7), entrar en el móvil de la pareja y las agravantes.	7
08	Código Penal, arts. 20-22 · eximentes, atenuantes y agravantes Distinguir eximente de atenuante, estado de necesidad y miedo insuperable.	7
09	Prevención de la Tortura · MNPT, Protocolo y Convención Qué hace el Subcomité para la Prevención y ante quién rinde cuentas el Defensor como MNPT.	7
10	Defensor del Pueblo · CE art. 54 y LO 3/1981 El plazo de un año para las quejas, quién declara la vacante y quién nombra a los adjuntos.	6
11	Vehículos prioritarios · RGC arts. 67-69 y señal V-1 Facultades del conductor, qué vehículos son prioritarios y dónde va la V-1 en una moto.	6
12	Ley 50/1997 del Gobierno · Gobierno en funciones Lo que NO puede hacer el Gobierno en funciones y el secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros.	6
13	RD 2/2006 · prevención de riesgos en el CNP A quién se aplica, la vigilancia periódica de la salud y los órganos de participación.	6
14	Antiglobalización y Foro Social Mundial (tema 28) Origen del movimiento (Seattle 1999), autores de referencia y sede del Foro Social Mundial.	6
15	Código Penal, arts. 248-254 · estafa y apropiación indebida La tarjeta ajena en el cajero, quedarse una cosa perdida y los tipos agravados de estafa.	6
16	LO 4/2000, arts. 56 y 58 · extranjería La trampa clásica: infracciones (3 años, 2 años, 6 meses) frente a sanciones (5, 2 y 1 año). Prohibición de entrada.	6
17	LO 4/2015, art. 16 · identificación y traslado Cuándo hay que acompañar a los agentes, el límite de seis horas y el libro-registro.	5
18	LO 2/1986, art. 5 · principios básicos de actuación En qué apartado está cada principio: uso de armas, integridad de los detenidos, prácticas abusivas.	5
19	Código Penal, arts. 550-554 · atentado contra la autoridad Atentado aunque el agente esté fuera de servicio, agresión a sanitarios y protección de la seguridad privada.	5
20	LO 7/2021, art. 8.3 · supresión de datos El mismo dato en 4 de 6 exámenes: 20 años como regla general; la revisión, cada 3 años.	4
21	LO 6/1984 de Habeas Corpus, art. 2 Qué juez es competente: caso general, detenido menor de edad y detención por terrorismo.	4
22	Ley 4/2015 del Estatuto de la víctima, arts. 2 y 8 Víctima directa e indirecta, y los 45 días en que los abogados no pueden ofrecer sus servicios.	4
23	Tribunal Constitucional · CE arts. 159-162 y LOTC Cuántas Salas tiene, quién nombra al Presidente, legitimados para el recurso y plazo del amparo.	4
24	Código Penal, art. 174 · tortura El sujeto activo es autoridad o funcionario, y lo define la finalidad: confesión o castigo.	3
25	Datos «repetidos» de otros temas Jurado, obligación de denunciar, vehículos celulares, Oficina de Asilo, Policía Judicial, usurpación: 3 veces cada uno.	3

Director/a General de la Policía

Dirección Adjunta Operativa (DAO)

Secretaría General DAO

Div. Operaciones y TD

U. Planificación Estratégica

GEO

Asuntos Internos

Brigada Operativa de Apoyo

CG Información

CG Policía Judicial

- UCCOT (Policía Judicial)
- UDYCO Central
- UDEV Central
- U.C. Inteligencia Criminal
- UDEF Central
- U.C. Ciberdelincuencia
- UFAM Central
- Gabinete CGPJ

CG Seguridad Ciudadana

- UCCOT (Seg. Ciudadana)
- Jefatura UIP
- U.C. Protección
- Jefatura Unid. Especiales
- U.C. Seguridad Privada
- U.C. Participación Ciudad.
- Gabinete CGSC

CGEF

- UCCOT (Extranjería)
- UCRIF Central
- U.C. Fronteras
- U.C. Repatriaciones
- Centro Nac. Inmigr. y Front.
- Gabinete CGEF

CG Policía Científica

art. 4.5 v 9

- UCCOT (Policía Científica)
- U.C. Identificación
- U.C. Criminalística
- U.C. Análisis Científicos
- U.C. Escena del Delito
- U.C. Tecnología y RRII
- Gabinete CGPC

Div. Cooperación Internac.

- Secretaría General DCI
- Coordinación Internacional
- OCN Interpol
- Unidad Nacional Europol
- Oficina Sirene

SG RR.HH. y Formación

- Secretaría General SGRHF
- U. Planificación RR.HH.
- U. Riesgos Laborales
- División de Personal
- División de Formación

SG Logística e Innovación

- Secretaría General SGLI
- U. Informática y Telecom.
- División Económica y Técn.
- División de Documentación

Gabinete Técnico

art. 1.a.4º y 16

- Secretaría General GT
- Área de Publicaciones
- Área Jurídica
- Área DD.HH. e Igualdad
- Área Identidad Corporativa

Organización territorial

arts. 19-28

Jefaturas Superiores · Comisarías Provinciales · Comisarías Zonales · Comisarías Locales · Comisarías de Distrito · Comisarías Conjuntas/CCPA · Puestos Fronterizos · Unidades de Extranjería · Unidades de Documentación

OBJETIVO PLACA • El mapa del examen

Las dependencias que más se confunden

El tribunal no pregunta el organigrama entero: pregunta los cruces. Estos son los seis que más fallan los opositores.

¿De quién depende la División de Cooperación Internacional (Interpol, Europol, Sirene)?

Directamente del Director General de la Policía.

Trampa: Lo confunden con la DAO o con la Comisaría General de Policía Judicial.

Orden INT/859/2023, art. 1.a y 3

¿De quién depende el GEO?

Directamente de la Dirección Adjunta Operativa (sede en Guadalajara).

Trampa: Lo confunden con la Comisaría General de Seguridad Ciudadana (donde están las UIP).

Orden INT/859/2023, art. 4.4.c

¿De quién dependen las UIP?

De la Jefatura de Unidades de Intervención Policial, en la CG de Seguridad Ciudadana; funcionalmente, de la Jefatura Superior o Comisaría donde tengan sede.

Trampa: Las ponen al lado del GEO, colgando directamente de la DAO.

Orden INT/859/2023, art. 7.2.b

¿De quién depende la Unidad Aérea?

De la División de Operaciones y Transformación Digital, dentro de la DAO.

Trampa: La confunden con la CG de Seguridad Ciudadana o con la SG de Logística (medios materiales).

Orden INT/859/2023, art. 4.4.a.4º

¿De quién depende la Unidad de Asuntos Internos?

Directamente de la Dirección Adjunta Operativa.

Trampa: La confunden con la Unidad de Régimen Disciplinario (División de Personal, SG RR.HH.).

Orden INT/859/2023, art. 4.4.d y 11.2.c

¿De quién dependen las Unidades Adscritas a las Comunidades Autónomas?

Orgánicamente de la División de Operaciones y Transformación Digital; funcionalmente, de las autoridades autonómicas.

Trampa: Creen que dependen solo de la comunidad autónoma o de la Jefatura Superior.

Orden INT/859/2023, art. 4.4.a.7º

Quién sustituye a quién

Titular	Le sustituye (vacante, ausencia o enfermedad)	Fuente
Director/a General de la Policía	Titular de la Dirección Adjunta Operativa	art. 2.2
Dirección Adjunta Operativa (DAO)	Por este orden: SG de Recursos Humanos y Formación, SG de Logística e Innovación, Gabinete Técnico	art. 4.2
SG de Recursos Humanos y Formación	Por este orden: SG de Logística e Innovación, Gabinete Técnico	art. 10.2
SG de Logística e Innovación	Por este orden: SG de Recursos Humanos y Formación, Gabinete Técnico	art. 13.2
Gabinete Técnico	Por este orden: SG de Recursos Humanos y Formación, SG de Logística e Innovación	art. 16.2



03

PARTE 3 DE 4 • 10 MIN

Cómo estudiar y examinarte

Los errores que cuestan la plaza, los hábitos que suben nota y un plan de 8 semanas.

5 errores y 5 hábitos para el examen

pág. 17

Plan de estudio de 8 semanas

pág. 19



5 errores que cuestan la plaza

No son de temario: son de estrategia. Y se corrigen hoy.

1

Contestar a ciegas

Con tres opciones, adivinar sin descartar nada no te da nada: de cada 3 aciertas 1 (+1) y fallas 2 (-1). Resultado: **cero**, pero con el riesgo de hundirte.

› Si no puedes descartar ninguna opción, déjala en blanco.

2

Estudiar los 45 temas por igual

El tema 8 sumó 52 preguntas en seis exámenes; el 33, solo 3. Darles el mismo tiempo es perder semanas.

› Ordena tu estudio con el mapa: primero lo que más cae.

3

Leer el temario sin hacer test

En 2026, 48 de cada 100 preguntas citaban el artículo. El tribunal cambia una palabra y quien solo ha leído «lo suena» y cae.

› Haz test desde la primera semana y lee la letra exacta de la ley.

4

Atascarte en una pregunta

Tienes 50 minutos para 100 preguntas: 30 segundos de media. Dos minutos en una son cuatro preguntas que no lees.

› Si dudas más de 30 s, márcala y sigue.

5

Apuntar al aprobado

El mínimo es un 3, pero solo continúan los mejores hasta 1,75 aspirantes por plaza. Con un 3 justo te quedas fuera.

› Ponte como objetivo tu nota en simulacros, no el 3.

5 hábitos de quien saca nota

La matemática de la penalización juega a tu favor si sabes usarla.

1

Si descartas una, arriesga

Entre dos opciones, de cada 2 aciertas 1 (+1) y fallas 1 (-0,5): ganas medio punto. Descartar una sola opción ya convierte la duda en puntos.

2

Haz dos vueltas

Primera vuelta: solo las que sabes seguro. Segunda: las que te dejan descartar una opción. Las demás, en blanco.

3

Estudia por parejas de confusión

El tribunal vive de lo «casi igual»: en extranjería, las infracciones prescriben a los 3 años, 2 años y 6 meses, pero las sanciones a los 5, 2 y 1 año; la detención dura como máximo 72 h, pero el juez resuelve el habeas corpus en 24 h; Comisaría General frente a División.

4

Entrena los psicotécnicos desde el día 1

Son eliminatorios y en 2026 se hicieron el mismo día que el test de conocimientos. No se improvisan en un mes.

5

Repasa en 1, 3 y 7 días

Lo que repasas al día siguiente, a los tres días y a la semana se queda. Marca los datos que fallas y vuelve a ellos en esas fechas.

¿Contestar o dejar en blanco? Haz la cuenta

Cada acierto suma 1 y cada fallo resta 0,5. Imagina **6 preguntas que no sabes**:

Contestas a ciegas

Aciertas 2 de 6 (una de cada tres): +2
Fallas 4: -2

= 0 puntos

Descartas una opción y contestas

Aciertas 3 de 6 (una de cada dos): +3
Fallas 3: -1,5

= +1,5 puntos

Las dejas en blanco

Ni suman
ni restan

= 0 puntos

La regla: **si puedes descartar una opción, contesta. Si no, déjala en blanco**: a ciegas no ganas nada y te arriesgas a perder.

Ocho semanas, ordenadas por lo que puntúa

Una primera vuelta completa al temario, empezando por los bloques que más preguntas dan. El porcentaje es lo que pesa cada semana en los seis últimos exámenes.

SEMANA 1	La casa por dentro Interior, DGP y LO 2/1986. El bloque que más crece. Usa la página del organigrama. T7 • T8 • T9	15 % del examen
SEMANA 2	Constitución Derechos, Corona, Cortes, Gobierno, TC y Administración. T1 • T2 • T3 • T5	12 % del examen
SEMANA 3	Código Penal Parte general y delitos. Muchos supuestos prácticos. T16 • T17 • T18 • T19 • T20	14 % del examen
SEMANA 4	Seguridad y proceso LO 4/2015, detención, habeas corpus, víctimas y seguridad privada. T13 • T14 • T15 • T21 • T22	14 % del examen
SEMANA 5	Extranjería, UE y función pública Plazos de infracciones y sanciones, asilo y TREBEP. T4 • T6 • T10 • T11 • T12	12 % del examen
SEMANA 6	Técnico-científicas Informática, OSINT, ciberdelincuencia, armas, vehículos y protección de datos. T38 • T39 • T40 • T41 • T42 • T43 • T44 • T45 • T26	15 % del examen
SEMANA 7	Sociales, lengua y PRL Autores, conceptos vecinos y ortografía (2 preguntas fijas desde 2023). T23 • T24 • T25 • T27 • T28 • T29 • T30 • T31 • T32 • T33 • T34 • T35 • T36 • T37	19 % del examen
SEMANA 8	Simulacros Un simulacro completo cada dos días con reloj (50 min) y repaso de los 25 artículos que más caen. Todo el temario	100 % repaso

Porcentajes calculados sobre las 600 preguntas de 2021-2026. Ajusta el ritmo a tu tiempo: el orden es lo importante.



04

PARTE 4 DE 4 • 10 MIN + CONSULTA

Ponte a prueba

Un minisimulacro con nota y las 100 trampas que más repite el tribunal, cada una con su artículo.

Minisimulacro: 20 preguntas, 10 minutos

pág. 21

Los 100 datos trampa del tribunal

pág. 26

Minisimulacro: 20 preguntas, 10 minutos

Mismo formato que el examen: tres opciones, una correcta, y cada error resta medio acierto.

ANTES DE EMPEZAR • HAZLO COMO EL DÍA DEL EXAMEN

1. **Cronómetro a 10 minutos:** 30 segundos por pregunta, el ritmo real.
2. **Sin apuntes y sin móvil.** Si no lo sabes, no lo sabes: eso también es información.
3. **Mejor online:** en objetivoplaca.com/simulacro lo haces en el móvil con el cronómetro en marcha y se corrige solo. En papel: apunta tus 20 letras y no mires las soluciones hasta acabar.
4. **Aplica la regla:** si puedes descartar una opción, contesta; si no, en blanco.

- 01 **Según el artículo 2 de la Orden INT/859/2023, en caso de vacante, ausencia o enfermedad del Director General de la Policía, la suplencia corresponde a:**
 - a) El titular de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación
 - b) El titular de la Dirección Adjunta Operativa
 - c) El titular del Gabinete Técnico
- 02 **Según el artículo 99.3 de la Constitución, si el candidato no obtiene la mayoría absoluta, la nueva votación de investidura se celebrará:**
 - a) Veinticuatro horas después de la anterior.
 - b) Cuarenta y ocho horas después de la anterior.
 - c) Setenta y dos horas después de la anterior.
- 03 **Según el artículo 38.1 de la LO 4/2015, las infracciones graves prescribirán:**
 - a) A los seis meses.
 - b) A los dos años.
 - c) Al año.
- 04 **Según el artículo 7 de la Orden INT/859/2023, la Jefatura de Unidades de Intervención Policial (UIP) se integra en:**
 - a) La Comisaría General de Información
 - b) La División de Operaciones y Transformación Digital
 - c) La Comisaría General de Seguridad Ciudadana
- 05 **Según el artículo 19 del Código Penal, no serán responsables criminalmente con arreglo a este Código los menores de:**
 - a) Dieciséis años
 - b) Dieciocho años
 - c) Catorce años
- 06 **Según el artículo 5.2 de la LO 2/1986, los miembros de las FCS solamente deberán utilizar las armas cuando exista un riesgo:**
 - a) Grave e inminente únicamente para su propia vida
 - b) Racionalmente grave para su vida, integridad o las de terceros
 - c) Leve o moderado para sus bienes o los de terceros

- 07** Según el artículo 490 de la LECrim, cualquier persona puede detener:
- ☐ a Al delincuente in fraganti
 - ☐ b Al que estuviere procesado por cualquier delito
 - ☐ c Al sospechoso de un delito ya denunciado
- 08** Conforme al artículo 21.5 de la Ley 50/1997, el Gobierno en funciones NO podrá:
- ☐ a Presentar proyectos de ley al Congreso de los Diputados
 - ☐ b Despachar los asuntos públicos ordinarios
 - ☐ c Facilitar el traspaso de poderes al nuevo Gobierno
- 09** Conforme al artículo 6 de la Orden INT/859/2023, la Unidad Central de Ciberdelincuencia está integrada en:
- ☐ a La Comisaría General de Policía Judicial
 - ☐ b La Comisaría General de Policía Científica
 - ☐ c La División de Operaciones y Transformación Digital
- 10** Según el artículo 18.2 de la Constitución, sin consentimiento del titular solo podrá entrarse o registrarse un domicilio:
- ☐ a Con resolución judicial o en caso de flagrante delito.
 - ☐ b Con orden del Ministerio Fiscal o en caso de flagrante delito.
 - ☐ c Con resolución judicial o por orden del Ministro del Interior.
- 11** Según el artículo 239 del Código Penal, la llave legítima que su propietario ha perdido y que un tercero usa para entrar a sustraer se considera:
- ☐ a Llave falsa
 - ☐ b Llave legítima, salvo que haya sido copiada
 - ☐ c Llave legítima, por lo que el hecho sería hurto
- 12** Según el artículo 56.2 de la LO 4/2000, las sanciones impuestas por infracciones muy graves prescribirán:
- ☐ a A los tres años
 - ☐ b A los cinco años
 - ☐ c A los dos años
- 13** Según el artículo 9 de la LO 4/2010, cualquier clase de juego en las dependencias policiales que perjudique la prestación del servicio es una falta:
- ☐ a Leve
 - ☐ b Grave
 - ☐ c Muy grave

- 14** Según el artículo 9.1 de la LO 4/2015, el Documento Nacional de Identidad es obligatorio a partir de:
- ☐ a Los doce años.
 - ☐ b Los catorce años.
 - ☐ c Los dieciséis años.
- 15** Según el artículo 8.3 de la LO 7/2021, con carácter general, el plazo máximo para la supresión de los datos personales será de:
- ☐ a Diez años
 - ☐ b Veinte años
 - ☐ c Quince años
- 16** Según el artículo 22.1 del Código Civil, para quien haya obtenido la condición de refugiado basta una residencia en España de:
- ☐ a Dos años
 - ☐ b Diez años
 - ☐ c Cinco años
- 17** Según el artículo 11.2 de la LO 2/1986, ¿dónde ejerce la Guardia Civil las funciones comunes de las FCS del Estado?
- ☐ a En los municipios de menos de 20.000 habitantes
 - ☐ b En las capitales de provincia y en las zonas rurales
 - ☐ c En el resto del territorio nacional y su mar territorial
- 18** Según el artículo 113.2 de la Constitución, la moción de censura deberá ser propuesta al menos por:
- ☐ a La décima parte de los Diputados.
 - ☐ b La quinta parte de los Diputados.
 - ☐ c La cuarta parte de los Diputados.
- 19** Según el artículo 3 del Reglamento de Armas, las armas de fuego cortas, que comprenden las pistolas y revólveres, se clasifican en la:
- ☐ a 1.ª categoría
 - ☐ b 2.ª categoría
 - ☐ c 3.ª categoría
- 20** Según el art. 520.5 LECrim, el abogado designado acudirá al centro de detención siempre dentro del plazo máximo de:
- ☐ a Tres horas desde la recepción del encargo
 - ☐ b Una hora desde la recepción del encargo
 - ☐ c Ocho horas desde la recepción del encargo

Corrígelos y saca tu nota



HAZLO ONLINE: SE CORRIGE SOLO

objetivoplaca.com/simulacro

Las mismas 20 preguntas, en el móvil y con el cronómetro de 10 minutos en marcha. Al acabar te da **la nota con la fórmula oficial**, cuántos puntos te han costado los fallos y la **explicación de cada pregunta**. Gratis, sin registrarte y sin que guardemos nada.

¿En papel? Calcula tu nota sobre 10

$$\text{Nota} = (\text{Aciertos} - \text{Errores} \div 2) \div 2$$

Corrige con las soluciones de abajo. Con 20 preguntas, cada acierto vale medio punto y cada error resta un cuarto. Ejemplo: 14 aciertos y 4 errores $\rightarrow (14 - 2) \div 2 = 6,0$.

Menos de 5

Empieza por el plan de 8 semanas y el mapa: la base primero.

De 5 a 7

Vas bien. Los 100 datos trampa son tu siguiente paso.

Más de 7

Nivel examen. Compite por nota: repasa los 25 artículos que más caen.

Soluciones

01 • b

Art. 2.2: en vacante, ausencia o enfermedad del Director General, la suplencia corresponde al titular de la Dirección Adjunta Operativa (DAO).

Trampa: Ofrecer las Subdirecciones o el Gabinete Técnico, que son quienes suplen al DAO, no al Director General.

Orden INT/859/2023, de estructura orgánica y funciones de la DGP, art. 2.2

02 • b

Art. 99.3 CE: de no alcanzarse la mayoría absoluta, se votará de nuevo cuarenta y ocho horas después, bastando entonces la mayoría simple.

Trampa: Confundir las 48 horas de la investidura con las 72 horas de la detención preventiva.

Constitución Española, art. 99.3

03 • c

Art. 38.1 LO 4/2015: las infracciones prescriben a los seis meses (leves), al año (graves) o a los dos años (muy graves).

Trampa: Dar el plazo de las leves (seis meses) o el de las muy graves (dos años).

LO 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, art. 38.1

04 • c

Art. 7.2.b): la Jefatura de UIP forma parte de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana; le corresponde la prevención, mantenimiento y restablecimiento del orden público.

Trampa: Llevarla a la División de Operaciones, que coordina la operatividad pero no integra las UIP.

Orden INT/859/2023, de estructura orgánica y funciones de la DGP, art. 7.2.b

05 • b

Art. 19: los menores de dieciocho años no son responsables con arreglo al CP; podrán serlo según la ley de responsabilidad penal del menor.

Trampa: Confundir con los 14 años, edad mínima de la ley del menor, o con los 16.

Código Penal (LO 10/1995), art. 19

06 • b

Art. 5.2.d): solo usarán las armas ante un riesgo racionalmente grave para su vida, integridad física o las de terceros, o grave para la seguridad ciudadana.

Trampa: Cambiar «racionalmente grave» por «inminente» o limitarlo a la propia vida.

LO 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, art. 5.2

07 • a

Art. 490.2.º LECrim: cualquier persona puede detener al delincuente in fraganti.

Trampa: El simple procesado no está en el 490: solo el procesado o condenado en rebeldía.

Ley de Enjuiciamiento Criminal, art. 490

08 • a

Art. 21.5: el Gobierno en funciones no puede aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos ni presentar proyectos de ley a las Cortes.

Trampa: Las otras dos opciones son justo lo que el art. 21.3 le encarga hacer.

Ley 50/1997, del Gobierno, art. 21.5

09 · a	Art. 6.2.f): la Unidad Central de Ciberdelincuencia forma parte de la Comisaría General de Policía Judicial y es el Centro de Prevención y Respuesta E-Crime. Trampa: Confundirla con la Unidad Central de Apoyo Tecnológico (DAO) o con Policía Científica. Orden INT/859/2023, de estructura orgánica y funciones de la DGP, art. 6.2.f	10 · a	Art. 18.2 CE: ninguna entrada o registro podrá hacerse sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito. Trampa: Colar al Fiscal o a una autoridad gubernativa como si pudieran autorizar la entrada. Constitución Española, art. 18.2
11 · a	Art. 239.2: son llaves falsas las legítimas perdidas por el propietario u obtenidas por un medio que constituya infracción penal. Trampa: Pensar que, por ser la llave original, no hay fuerza en las cosas y el hecho es hurto. Código Penal (LO 10/1995), art. 239	12 · b	Art. 56: infracciones muy graves, 3 años; sanciones por muy graves, 5 años. Graves: 2 y 2. Leves: 6 meses la infracción y 1 año la sanción. Trampa: Dar los tres años, que es la prescripción de la infracción muy grave, no de la sanción. LO 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros, art. 56.2
13 · a	Art. 9.k): es falta leve el juego en dependencias policiales que perjudique la prestación del servicio o menoscabe la imagen policial. Trampa: Creer que, por afectar a la imagen policial, la falta es grave o muy grave. LO 4/2010, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, art. 9.k	14 · b	Art. 9.1 LO 4/2015: el DNI es obligatorio a partir de los catorce años y es personal e intransferible. Trampa: Confundir los 14 años con edades cercanas, como los 12 o los 16 años. LO 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, art. 9.1
15 · b	Art. 8.3: con carácter general, 20 años, salvo investigaciones abiertas, delitos no prescritos, pena no ejecutada, reincidencia o protección de víctimas. Trampa: Plazos redondos cercanos (10 o 15 años) o confundirlo con la revisión trienal. LO 7/2021, de protección de datos tratados con fines penales, art. 8.3	16 · c	Art. 22.1: regla general, 10 años; refugiados, 5; nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o sefardíes, 2. Trampa: Dar los dos años de los iberoamericanos o los diez de la regla general. Código Civil, art. 22.1
17 · c	Art. 11.2.b): la Guardia Civil ejercerá las funciones en el resto del territorio nacional y su mar territorial; las capitales de provincia son del CNP. Trampa: Inventar un umbral de habitantes o atribuir capitales de provincia a la Guardia Civil. LO 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, art. 11.2	18 · a	Art. 113.2 CE: la moción de censura deberá ser propuesta al menos por la décima parte de los Diputados e incluir un candidato a la Presidencia. Trampa: Cambiar la décima parte por otra fracción usada en la Constitución. Constitución Española, art. 113.2
19 · a	Art. 3: la 1.ª categoría comprende las armas de fuego cortas: pistolas y revólveres. Las de aire comprimido van en la 3.ª o la 4.ª. Trampa: Confundirlas con las largas rayadas de la 2.ª o con las deportivas de la 3.ª. Reglamento de Armas (RD 137/1993), art. 3	20 · a	Art. 520.5 LECrim: el abogado acudirá con la máxima premura, siempre dentro del plazo máximo de tres horas desde la recepción del encargo. Trampa: Plazos cercanos (1 u 8 horas) y contar desde la detención en vez de desde el encargo. Ley de Enjuiciamiento Criminal, art. 520.5

Los 100 datos trampa del tribunal

En un test de tres opciones, las falsas no son disparates: son el dato «casi bueno». Aquí tienes los cien que más se cambian, cada uno con su trampa y su artículo, comprobados literalmente en el BOE.

- 1 Tapa el recuadro de la trampa.** Lee el dato y pregúntate con qué te lo cambiaría el tribunal. Luego destapa.
- 2 Marca la casilla** de los que fallas y repásalos a los 1, 3 y 7 días.
- 3 Ve a la fuente** si uno se resiste: el examen copia cada vez más la letra de la ley.

La DGP por dentro

El tema 8 es el que más cae: 52 preguntas en seis exámenes, y ha pasado de 3 en 2021 a 13 en 2026. La pregunta típica es «¿de quién depende...?».

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE · 01

La DAO sule al Director General

Si la Dirección General de la Policía queda vacante, o su titular está ausente o enfermo, le sustituye la persona titular de la Dirección Adjunta Operativa.

Orden INT/859/2023, art. 2.2

X LA TRAMPA

Las Subdirecciones Generales de Recursos Humanos y Formación y de Logística e Innovación y el Gabinete Técnico no suplen al Director General: suplen al DAO, y por ese orden (art. 4.2).

02 ☐

5 Comisarías Generales, todas bajo la DAO

Información, Policía Judicial, Seguridad Ciudadana, Extranjería y Fronteras y Policía Científica, todas con nivel de subdirección general.

X LA TRAMPA

Documentación y Cooperación Internacional son Divisiones, no Comisarías Generales. Policía Científica sí es Comisaría General.

Orden INT/859/2023, art. 4.5

03 ☐

Cooperación Internacional depende del Director General

La División de Cooperación Internacional depende directamente de la persona titular de la Dirección General de la Policía.

X LA TRAMPA

No depende de la DAO. Las Comisarías Generales sí dependen de la DAO, y las demás Divisiones dependen de la DAO o de una de las dos Subdirecciones Generales.

Orden INT/859/2023, art. 1.a)

04 ☐

Oficina Sirene: entregas por Orden Europea de Detención

Unidad de la División de Cooperación Internacional para el Sistema de Información Schengen. Materializa las entregas por Orden Europea de Detención y Entrega.

X LA TRAMPA

Las extradiciones no las lleva Sirene: las ejecuta la Oficina Central Nacional de Interpol. Europol tiene su propia Unidad Nacional dentro de la misma División.

Orden INT/859/2023, art. 3.2.e)

05 ☐

GEO: sede en Guadalajara

El Grupo Especial de Operaciones interviene en situaciones que exigen una cualificación especial, sobre todo terroristas, y depende directamente de la DAO.

X LA TRAMPA

No depende de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana (de ella dependen las UIP). La sede no está en Madrid: Ávila es la de la Escuela Nacional de Policía y Linares, la del Centro de Prácticas Operativas.

Orden INT/859/2023, art. 4.4.c)

06 ☐**UIP: Comisaría General de Seguridad Ciudadana**

La Jefatura de Unidades de Intervención Policial, que se ocupa del orden público, está integrada en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

X LA TRAMPA

Cada UIP depende funcionalmente de la Jefatura Superior, Comisaría Provincial o Local donde tenga su sede. No depende de la DAO directamente, como sí el GEO.

Orden INT/859/2023, art. 7.2.b)

07 ☐**Unidad Aérea: División de Operaciones y Transformación Digital**

Gestiona los medios aéreos de la Policía, tripulados y no tripulados. Depende de la División de Operaciones y Transformación Digital, integrada en la DAO.

X LA TRAMPA

No depende de la Subdirección General de Logística e Innovación ni de la División Económica y Técnica, que gestiona la automoción y el armamento.

Orden INT/859/2023, art. 4.4.a) 4.º

ASÍ LO DICE EL BOE • DATO 07

«4.º La Unidad Aérea de la Policía. De esta Unidad dependen el Área de Medios Aéreos y el Área de Seguridad y Protección Aérea.»

Orden INT/859/2023, art. 4.4.a) 4.º

08 ☐**Unidades Adscritas a las CCAA: dependencia orgánica estatal**

Dependen orgánicamente de la División de Operaciones y Transformación Digital y funcionalmente de las autoridades autonómicas.

X LA TRAMPA

No es al revés. La dependencia orgánica es de la Policía Nacional y la funcional, de la comunidad autónoma.

Orden INT/859/2023, art. 4.4.a) 7.º

09 ☐**Asuntos Internos depende de la DAO**

Investiga y persigue las conductas del personal de la Policía Nacional que pueden ser delito o que son contrarias a la ética profesional.

X LA TRAMPA

No es la Unidad de Régimen Disciplinario. Esa unidad está en la División de Personal y es la que administra el régimen disciplinario.

Orden INT/859/2023, art. 4.4.d)

10 ☐**Área de Retribuciones: División de Personal**

Gestiona las retribuciones del personal de la DGP y depende de la Secretaría General de la División de Personal.

X LA TRAMPA

No está en la División Económica y Técnica. Esa División solo ejecuta el gasto de personal según las nóminas que elabora el Área de Retribuciones (art. 14).

Orden INT/859/2023, art. 11.2.a) 1.º

11 ☐**Escuela Nacional de Policía: Ávila**

Forma a la segunda categoría de las Escalas Ejecutiva y Básica. Depende de la División de Formación y Perfeccionamiento.

X LA TRAMPA

Linares (Jaén) es la sede del Centro de Prácticas Operativas (también art. 12), y El Escorial, la del Centro de Proceso de Datos (art. 13).

Orden INT/859/2023, art. 12.2.b)

12 ☐**Seguridad privada: Comisaría General de Seguridad Ciudadana**

La Unidad Central de Seguridad Privada es la Autoridad Nacional de Control de las empresas y servicios de seguridad privada.

X LA TRAMPA

No pertenece a la Comisaría General de Policía Judicial ni a la de Información.

Orden INT/859/2023, art. 7.2.e)

13 ☐**Secretario de la Junta de Gobierno: el jefe de la División de Personal**

La Junta de Gobierno la preside el Director General y la vicepresidencia corresponde al titular de la DAO.

X LA TRAMPA

El secretario no es el Gabinete Técnico. En el Gabinete Técnico está la Secretaría del Consejo Asesor, que es otro órgano colegiado (art. 18).

Orden INT/859/2023, art. 17.2

ASÍ LO DICE EL BOE • DATO 13

«Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno, la persona titular de la Jefatura de la División de Personal.»

Orden INT/859/2023, art. 17.2

14 ☐**UPR: Jefatura de Unidades Especiales**

Las Unidades de Prevención y Reacción dependen de la Jefatura de Unidades Especiales, igual que Caballería, Guías Caninos, Subsuelo y la Brigada Móvil.

X LA TRAMPA

No dependen de la Jefatura de Unidades de Intervención Policial (UIP), aunque las dos están en Seguridad Ciudadana.

Orden INT/859/2023, art. 7.2.d) 5.º

Policía Nacional: personal y disciplina

Escalas, situaciones y régimen disciplinario. La LO 4/2010 apareció en 8 preguntas: tipo de falta, sanción, quién la impone y plazos.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE • 15

Escala Básica: Oficial de Policía y Policía

La Escala Básica tiene dos categorías: la primera es Oficial de Policía y la segunda, Policía.

LO 9/2015, art. 17.1.d)

X LA TRAMPA

La Escala de Subinspección tiene una sola categoría (Subinspector). La Ejecutiva tiene Inspector Jefe e Inspector, y la Superior, Comisario Principal y Comisario.

16 ☐

Escala Básica: subgrupo C1

Es el grupo de clasificación profesional de la Escala Básica.

X LA TRAMPA

La Subinspección es A2, y las Escalas Superior y Ejecutiva son A1. No es C2.

LO 9/2015, art. 17.3.c)

17 ☐

18 años y título de bachiller

Requisitos de edad y titulación para ingresar en la categoría de Policía.

X LA TRAMPA

La ley no fija una edad máxima de 30 o 35 años: el límite es no superar la edad máxima de jubilación. El título de grado solo se exige para Inspector.

LO 9/2015, art. 26.1.b) y 26.2.b)

18 ☐

6 situaciones administrativas

Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras administraciones públicas, excedencia, suspensión de funciones y segunda actividad.

X LA TRAMPA

La segunda actividad sí es una situación administrativa. La jubilación no aparece en la lista.

LO 9/2015, art. 52

19 ☐

Suspensión firme de más de 6 meses: se pierde el puesto

La suspensión firme se impone por sentencia firme o por sanción disciplinaria firme.

X LA TRAMPA

No son 3 meses. Además, el tiempo de suspensión firme no cuenta para trienios ni para antigüedad.

LO 9/2015, art. 64.1

20 ☐

Suspensión provisional: 3 meses (grave) y 6 meses (muy grave)

Duración máxima de la suspensión provisional por un expediente disciplinario cuando los hechos no son objeto de un procedimiento penal, salvo que el expediente se paralice por causa imputable al interesado.

X LA TRAMPA

No hay que confundirla con la suspensión firme. Si la suspensión provisional no llega a ser firme, ese tiempo cuenta como servicio activo.

LO 9/2015, art. 65.2

21 ☐

Consejo de Policía: 1 representante por cada 6.000

Los representantes de la plantilla en el Consejo se eligen por escalas: uno por cada 6.000 funcionarios o fracción.

X LA TRAMPA

Lo preside el Ministro del Interior o la persona en quien delegue, no el Director General. El mandato de los consejeros es de 4 años (art. 95).

LO 9/2015, art. 94.4

«un representante por cada 6.000 funcionarios o fracción de cada una de las cuatro escalas»

LO 9/2015, art. 94.4

22 ☐

Las faltas leves prescriben al mes

Las faltas muy graves prescriben a los 3 años, las graves a los 2 años y las leves al mes. Las sanciones tienen los mismos plazos (art. 16).

X LA TRAMPA

No son 6 meses: 6 meses es el plazo de las infracciones leves de la LO 4/2015 y de la LO 4/2000.

LO 4/2010, art. 15.1

23 ☐

Falta grave: suspensión de 5 días a 3 meses

Es la única sanción prevista para las faltas graves.

X LA TRAMPA

Por falta leve, la suspensión es de 1 a 4 días o un apercibimiento. Por falta muy grave, de 3 meses y un día a 6 años, el traslado forzoso o la separación.

LO 4/2010, art. 10.2

24 ☐

Traslado forzoso: de 1 a 3 años sin volver

Quien es sancionado con traslado forzoso no puede obtener destino en la plantilla de la que salió durante el periodo que fije la resolución.

X LA TRAMPA

Solo se impone por faltas muy graves, no por graves. El plazo se cuenta desde que se efectúa el traslado.

LO 4/2010, art. 11.1

25 ☐

Separación del servicio: la impone el Ministro del Interior

Es el órgano competente para la sanción más grave.

X LA TRAMPA

El Secretario de Estado de Seguridad impone la suspensión de 3 años y un día a 6 años y el traslado forzoso. El Director General impone la suspensión de hasta 3 años por faltas muy graves y las sanciones por faltas graves.

LO 4/2010, art. 13.a)

26 ☐

Perder el arma por negligencia inexcusable: falta grave

Dar lugar al extravío, la pérdida o la sustracción del arma reglamentaria o de los distintivos por negligencia inexcusable.

X LA TRAMPA

Si la negligencia es simple, la falta es leve (art. 9.e). No ir provisto del arma reglamentaria cuando es preceptivo también es falta grave (art. 8.k).

LO 4/2010, art. 8.m)

27 ☐

Jugar en dependencias policiales: falta leve

Cualquier juego en dependencias policiales, si perjudica el servicio o menoscaba la imagen policial.

X LA TRAMPA

No es falta grave. Y si no perjudica el servicio ni la imagen policial, no hay falta.

LO 4/2010, art. 9.k)

«Cualquier clase de juego que se lleve a cabo en las dependencias policiales, siempre que perjudique la prestación del servicio o menoscabe la imagen policial.»

LO 4/2010, art. 9.k)

28 ☐

6 meses para resolver el expediente disciplinario

Plazo máximo para resolver y notificar la resolución, contado desde el acuerdo de incoación.

X LA TRAMPA

No es un año. Si pasa el plazo sin resolución, el procedimiento caduca y se archivan las actuaciones.

LO 4/2010, art. 46.1

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (LO 2/1986)

El tema 9 sumó 24 preguntas, y el art. 5 salió en 5 de ellas. El tribunal pregunta en qué apartado está cada principio.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE • 29

Uso de armas: art. 5.2.d)

Solo ante un riesgo racionalmente grave para la vida o la integridad física propia o de terceros, o un grave riesgo para la seguridad ciudadana.

LO 2/1986, art. 5.2.d)

X LA TRAMPA

Está en el apartado 2 (relaciones con la comunidad), no en el 3 (tratamiento de detenidos) ni en el 1 (adecuación al ordenamiento jurídico).

30 ☐

Integridad de los detenidos: art. 5.3.b)

Velar por la vida e integridad física de los detenidos o custodiados y respetar su honor y dignidad.

X LA TRAMPA

Pertenece al apartado 3 (tratamiento de detenidos). Impedir prácticas abusivas, arbitrarias o discriminatorias está en el 5.2.a).

LO 2/1986, art. 5.3.b)

31 ☐

Congruencia, oportunidad y proporcionalidad

Son los principios que rigen el uso de los medios al alcance de los agentes cuando actúan sin demora para evitar un daño grave.

X LA TRAMPA

Idoneidad, necesidad y proporcionalidad son los principios de los registros corporales de la LO 4/2015 (art. 20.4), no los de la LO 2/1986.

LO 2/1986, art. 5.2.c)

32 ☐

Atentado con armas de fuego: el agente tiene la consideración de autoridad

Si el atentado se comete con armas de fuego, explosivos u otros medios igual de peligrosos, el agente tiene la consideración de autoridad a efectos de su protección penal.

X LA TRAMPA

Por regla general, los miembros de las FCS son agentes de la autoridad (art. 7.1), no autoridad.

LO 2/1986, art. 7.2

33 ☐

Guardia Civil en guerra y estado de sitio: solo Defensa

La Guardia Civil es un instituto armado de naturaleza militar. Depende del Ministro del Interior y, en las misiones militares, del de Defensa.

X LA TRAMPA

Pasa a depender solo de Defensa en tiempo de guerra y en el estado de sitio, no en el de excepción. La Policía Nacional es un instituto armado de naturaleza civil.

LO 2/1986, art. 9.b)

34 ☐

DNI y pasaportes: Policía Nacional

Su expedición es una competencia exclusiva del Cuerpo Nacional de Policía.

X LA TRAMPA

Las armas y los explosivos corresponden a la Guardia Civil. El juego, las drogas, la extranjería y la seguridad privada, a la Policía Nacional.

LO 2/1986, art. 12.1.A.a)

35 ☐

Conducción interurbana de presos: Guardia Civil

Es una de las competencias que la ley atribuye a la Guardia Civil.

X LA TRAMPA

No es de la Policía Nacional. La Guardia Civil también tiene el tráfico interurbano, el resguardo fiscal y el contrabando, y la naturaleza.

LO 2/1986, art. 12.1.B.f)

«La conducción interurbana de presos y detenidos.»

LO 2/1986, art. 12.1.B.f)

36 ☐

Policía Judicial: orgánica de Interior, funcional de jueces y fiscales

Así es la doble dependencia de los funcionarios adscritos a las Unidades de Policía Judicial.

X LA TRAMPA

No es al revés: la dependencia orgánica es del Ministerio del Interior y la funcional, del juez, tribunal o fiscal que lleve el asunto.

LO 2/1986, art. 31.1

37 ☐

Consejo de Política de Seguridad: lo preside el Ministro del Interior

Coordina las políticas de seguridad del Estado y de las comunidades autónomas.

X LA TRAMPA

La Junta de Seguridad es otro órgano: solo puede constituirse en comunidades con policía propia y la forman, a partes iguales, representantes del Estado y de la comunidad (art. 50).

LO 2/1986, art. 48.1

38 ☐

Conflicto de competencias: se queda quien actuó primero

Si la Policía Nacional y la Guardia Civil tienen un conflicto, positivo o negativo, se hace cargo del servicio el Cuerpo que hizo las primeras actuaciones hasta que se resuelva.

X LA TRAMPA

No pasa automáticamente al Cuerpo competente por territorio. Esto se aplica sin perjuicio de lo dispuesto para la Policía Judicial.

LO 2/1986, art. 11.5

39 ☐

Policía Nacional: capitales de provincia

Ejerce sus funciones en las capitales de provincia y en los términos municipales y núcleos urbanos que determine el Gobierno.

X LA TRAMPA

La Guardia Civil las ejerce en el resto del territorio y en el mar territorial. La Policía Nacional puede investigar y coordinar datos en todo el territorio nacional (art. 11.3).

LO 2/1986, art. 11.2.a)

Constitución y órganos del Estado

Los temas 2 y 3 sumaron 43 preguntas, 11 de ellas en 2026. Sobre todo mayorías, plazos y quién nombra a quién.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE · 40

Reforma ordinaria: 3/5 de cada Cámara

Es la mayoría para aprobar una reforma constitucional por el procedimiento del art. 167.

Constitución, art. 167.1

X LA TRAMPA

Los 2/3 son de la reforma agravada (art. 168). En el art. 167, si no hay acuerdo, el Congreso puede aprobarla por 2/3 si el Senado la votó por mayoría absoluta.

41 ☐

Referéndum: 1/10 de una Cámara en 15 días

En la reforma ordinaria, el referéndum solo se celebra si lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras en los 15 días siguientes a la aprobación.

X LA TRAMPA

En la reforma agravada (art. 168) el referéndum es siempre obligatorio.

Constitución, art. 167.3

42 ☐

TC: 12 miembros (4 + 4 + 2 + 2)

Los nombra el Rey: 4 a propuesta del Congreso, 4 del Senado, 2 del Gobierno y 2 del CGPJ.

X LA TRAMPA

El Gobierno y el CGPJ proponen 2 cada uno, no 4. El Congreso y el Senado necesitan una mayoría de 3/5.

Constitución, art. 159.1

43 ☐

TC: 9 años y renovación por tercios cada 3

Duración del mandato de los magistrados del Tribunal Constitucional.

X LA TRAMPA

El Presidente del TC lo es por 3 años (art. 160). Los magistrados deben tener más de 15 años de ejercicio profesional.

Constitución, art. 159.3

44 ☐

Presidente del TC: lo nombra el Rey a propuesta del Pleno

Se elige entre los magistrados, a propuesta del propio Tribunal en Pleno, por 3 años.

X LA TRAMPA

No lo propone el Congreso ni el Gobierno, y su mandato no es de 9 años.

Constitución, art. 160

45 ☐

TC: 2 Salas de 6 magistrados

El Tribunal actúa en Pleno, en Sala o en Sección. Tiene dos Salas y cada una tiene seis magistrados.

X LA TRAMPA

El Presidente del TC preside la Sala Primera, y el Vicepresidente, la Segunda. No hay tres Salas.

LO 2/1979 (LOTC), art. 7.1

46 ☐

Amparo contra resoluciones judiciales: 30 días

Plazo para recurrir en amparo una vulneración causada por un órgano judicial, desde la notificación de la resolución.

X LA TRAMPA

Si la vulneración procede del Gobierno o de la Administración, el plazo es de 20 días (art. 43.2 LOTC).

LO 2/1979 (LOTC), art. 44.2

ASÍ LO DICE EL BOE · DATO 46

«El plazo para interponer el recurso de amparo será de 30 días»

LO 2/1979 (LOTC), art. 44.2

47 ☐**Recurso de inconstitucionalidad: 50 Diputados o 50 Senadores**

También pueden interponerlo el Presidente del Gobierno, el Defensor del Pueblo y los órganos ejecutivos y las Asambleas de las CCAA.

X LA TRAMPA

El Ministerio Fiscal no está legitimado para el recurso de inconstitucionalidad; si lo está para el de amparo.

Constitución, art. 162.1.a)

48 ☐**Defensor del Pueblo: 5 años**

Lo eligen las Cortes Generales. Es el alto comisionado de las Cortes para defender los derechos del Título I (art. 54 CE).

X LA TRAMPA

Su mandato no es de 4 años como el de una legislatura. Necesita 3/5 del Congreso y la ratificación del Senado por la misma mayoría; si no se logra, en las propuestas siguientes basta con la mayoría absoluta del Senado.

LO 3/1981, art. 2.1

49 ☐**Queja al Defensor: 1 año**

Plazo máximo para presentar la queja, contado desde que se conocen los hechos. Es gratuita y no necesita abogado ni procurador.

X LA TRAMPA

No son 3 meses ni 6 meses. El plazo empieza cuando se conocen los hechos, no cuando ocurrieron.

LO 3/1981, art. 15.1

50 ☐**La vacante del Defensor la declara el Presidente del Congreso**

Lo hace en los casos de muerte, renuncia y expiración del mandato.

X LA TRAMPA

No la declara el Presidente del Senado. En los demás casos de cese decide cada Cámara por una mayoría de 3/5.

LO 3/1981, art. 5.2

51 ☐**Los Adjuntos los nombra el propio Defensor**

El Defensor nombra y separa a sus dos Adjuntos (Primero y Segundo), con la conformidad previa de las Cámaras.

X LA TRAMPA

No los nombran las Cortes ni el Rey. Las Cortes, a través de la Comisión Mixta, solo dan su conformidad previa.

LO 3/1981, art. 8.2

52 ☐**Gobierno en funciones: no puede presentar proyectos de ley**

Tampoco puede aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

X LA TRAMPA

Las limitaciones del Presidente en funciones son otras: no puede proponer la disolución de las Cámaras, plantear la cuestión de confianza ni proponer un referéndum consultivo.

Ley 50/1997, art. 21.5.b)

ASÍ LO DICE EL BOE · DATO 52

«Presentar proyectos de ley al Congreso de los Diputados o, en su caso, al Senado.»

Ley 50/1997, art. 21.5.b)

53 ☐**Las deliberaciones del Consejo de Ministros son secretas**

Así lo dice literalmente la Ley del Gobierno.

X LA TRAMPA

La ley dice «secretas», no «reservadas» ni «confidenciales». Los Secretarios de Estado pueden asistir si se les convoca.

Ley 50/1997, art. 5.3

54 ☐**Seguridad pública: competencia exclusiva del Estado (art. 149.1.29.ª)**

Las CCAA pueden crear policías propias si lo prevén sus Estatutos, en el marco de una ley orgánica.

X LA TRAMPA

La vigilancia y protección de los edificios e instalaciones de las CCAA está en el art. 148.1.22.ª, que es una competencia que las CCAA pueden asumir.

Constitución, art. 149.1

Seguridad ciudadana, detención y habeas corpus

La LO 4/2015 sale todos los años (4 o 5 preguntas) y el proceso penal suma 21 más. Ojo a las horas: 72, 24, 6.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE · 55

72 horas

Duración máxima de la detención preventiva: en ese plazo, el detenido tiene que quedar en libertad o a disposición judicial.

Constitución, art. 17.2

X LA TRAMPA

Las 24 horas son el plazo que tiene el juez para resolver el habeas corpus. Y las 72 horas son el máximo: la detención debe durar solo el tiempo estrictamente necesario.

56 ☐

Habeas corpus: 24 horas

Plazo para que el juez practique las actuaciones y dicte la resolución, contado desde el auto de incoación.

X LA TRAMPA

No son 72 horas. El plazo empieza a contar desde el auto de incoación, no desde la detención.

LO 6/1984, art. 7

57 ☐

Habeas corpus: el Juez de Instrucción del lugar donde está el detenido

Si no consta, el del lugar de la detención. Y si tampoco, el del lugar donde se tuvieron las últimas noticias del detenido.

X LA TRAMPA

En detenciones por terrorismo (art. 55.2 CE) es competente el Juez Central de Instrucción, y en la jurisdicción militar, el Juez Togado Militar de Instrucción.

LO 6/1984, art. 2

58 ☐

Identificación en comisaría: máximo 6 horas

Tiempo máximo que puede pasar en dependencias policiales quien no ha podido ser identificado en la calle, solo para identificarle.

X LA TRAMPA

No es una detención, así que no se aplican las 72 horas. Al salir hay que darle un volante con el tiempo, la causa y la identidad de los agentes.

LO 4/2015, art. 16.2

59 ☐

Libro-registro: se cancela a los 3 años

Los asientos de las identificaciones en dependencias policiales se cancelan de oficio a los 3 años.

X LA TRAMPA

No son 5 años. Cada mes se remite al Ministerio Fiscal un extracto de las diligencias de identificación.

LO 4/2015, art. 16.3

60 ☐

Cacheo: por un agente del mismo sexo

Regla del registro corporal externo, salvo urgencia por un riesgo grave e inminente para los agentes.

X LA TRAMPA

Puede hacerse contra la voluntad del afectado, con las medidas de compulsión indispensables (art. 20.4). Si deja a la vista partes del cuerpo, debe hacerse en un lugar reservado.

LO 4/2015, art. 20.2.a)

61 ☐

Consumir drogas en la vía pública: infracción GRAVE

El consumo o la tenencia ilícitos en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos.

X LA TRAMPA

No es leve. Y es infracción aunque la droga no estuviera destinada al tráfico.

LO 4/2015, art. 36.16

«El consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico»

LO 4/2015, art. 36.16

62 ☐

Faltar al respeto a un agente: infracción LEVE

Las faltas de respeto y consideración a un miembro de las FCS en sus funciones, si no son infracción penal.

X LA TRAMPA

Negarse a identificarse o desobedecer a un agente es infracción grave (art. 36.6), no leve.

LO 4/2015, art. 37.4

63 ☐

Multas: 100-600 € / 601-30.000 € / 30.001-600.000 €

Cuantía de las multas por infracciones leves, graves y muy graves de la Ley de Seguridad Ciudadana.

X LA TRAMPA

En extranjería las cifras son otras: hasta 500 €, de 501 a 10.000 € y, con excepciones, de 10.001 a 100.000 €.

LO 4/2015, art. 39.1

64 ☐

Prescripción: 6 meses / 1 año / 2 años

Plazos de prescripción de las infracciones leves, graves y muy graves de la LO 4/2015.

X LA TRAMPA

En el régimen disciplinario de la Policía Nacional son 1 mes, 2 y 3 años, y en extranjería, 6 meses, 2 y 3 años.

LO 4/2015, art. 38.1

65 ☐

DNI obligatorio desde los 14 años

Es un documento personal e intransferible. Nadie puede ser privado de él, ni siquiera temporalmente, salvo para sustituirlo por otro.

X LA TRAMPA

No es a partir de los 18 ni de los 16 años. Los 14 años vuelven a salir en protección de datos: el menor puede consentir el tratamiento de sus datos «cuando sea mayor de catorce años» (art. 7 LO 3/2018).

LO 4/2015, art. 9.1

Código Penal

Los temas 16 a 20 forman el bloque normativo más grande: 83 preguntas. Casi siempre se trata de distinguir figuras parecidas.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE · 66

400 euros

Umbral del hurto: si lo sustraído supera los 400 €, la pena es de prisión de 6 a 18 meses.

Código Penal, art. 234.1

X LA TRAMPA

La ley dice «excediese de 400 euros»: con 400 € justos el hurto es leve y se castiga con multa de 1 a 3 meses (salvo las agravantes del art. 235 o la multirreincidencia del art. 234.2).

67 ☐

Una llave legítima perdida es una llave falsa

Usarla para entrar convierte el hecho en robo con fuerza en las cosas.

X LA TRAMPA

No es hurto. Las tarjetas magnéticas y los mandos a distancia también se consideran llaves.

Código Penal, art. 239.2

68 ☐

48 horas

En el robo o hurto de uso de un vehículo, el autor tiene que devolverlo en un plazo máximo de 48 horas.

X LA TRAMPA

Si no lo devuelve en ese plazo, se castiga como hurto o robo. Si hubo violencia o intimidación, se aplican siempre las penas del robo violento (art. 242).

Código Penal, art. 244.1

69 ☐

Tarjeta ajena en un cajero: estafa

Usar de forma fraudulenta una tarjeta de crédito o débito ajena para hacer operaciones en perjuicio del titular.

X LA TRAMPA

No es hurto ni robo con fuerza: el Código lo considera estafa y lo castiga con prisión de 6 meses a 3 años.

Código Penal, art. 249.1.b)

70 ☐

Quedarse una cosa perdida: apropiación indebida (art. 254)

Apropiarse de una cosa mueble ajena fuera de los casos de depósito, comisión o custodia. Se castiga con multa de 3 a 6 meses.

X LA TRAMPA

No es hurto, porque no se quita a nadie. Si vale 400 € o menos, la multa es de 1 a 2 meses.

Código Penal, art. 254.1

71 ☐

Ocupar un inmueble que no es morada: multa de 3 a 6 meses

Ocupar sin autorización un inmueble, vivienda o edificio ajeno que no sea morada, o quedarse en él contra la voluntad del titular.

X LA TRAMPA

Si se ocupa con violencia o intimidación, la pena es de prisión de 1 a 2 años (art. 245.1). El art. 245.2 no se aplica a la morada.

Código Penal, art. 245.2

72 ☐

Arrebato u obcecación: atenuante

Obrar por causas o estímulos tan poderosos que produzcan arrebato, obcecación u otro estado pasional parecido.

X LA TRAMPA

No es eximente. La anomalía o alteración psíquica que impide comprender la ilicitud del hecho sí es eximente (art. 20.1.º).

Código Penal, art. 21.3.ª

«La de obrar por causas o estímulos tan poderosos que hayan producido arrebató, obcecación u otro estado pasional de entidad semejante.»

Código Penal, art. 21.3.^a

73 ☐

Miedo insuperable: eximente

Quien obra impulsado por miedo insuperable está exento de responsabilidad criminal.

X LA TRAMPA

No es atenuante. Solo atenúa si falta algún requisito para eximir (eximente incompleta, art. 21.1.^a).

Código Penal, art. 20.6.º

74 ☐

Estado de necesidad: el mal causado no puede ser MAYOR

Es el primer requisito del estado de necesidad como eximente.

X LA TRAMPA

La ley no exige que el mal causado sea menor: basta con que no sea mayor, así que puede ser igual. Tampoco puede haberse provocado la situación intencionadamente.

Código Penal, art. 20.5.º

75 ☐

Difundir imágenes íntimas grabadas con permiso: art. 197.7

Difundir sin autorización imágenes obtenidas con el consentimiento de la persona en un lugar privado, si eso menoscaba gravemente su intimidad.

X LA TRAMPA

Que diera permiso para grabarlas no autoriza a difundirlas. Quien las recibe y las reenvía también comete delito (multa de 1 a 3 meses).

Código Penal, art. 197.7

76 ☐

Tortura: solo autoridad o funcionario

La comete la autoridad o el funcionario que, abusando de su cargo, busca obtener una confesión o información, castigar o discriminar.

X LA TRAMPA

Si lo hace un particular, no es tortura del art. 174. Además de la prisión, siempre se impone una inhabilitación absoluta de 8 a 12 años.

Código Penal, art. 174.1

77 ☐

Agredir a docentes o sanitarios en sus funciones: siempre atentado

El Código considera atentado, en todo caso, el cometido contra funcionarios docentes o sanitarios en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas.

X LA TRAMPA

No es un simple delito de lesiones o de resistencia. La pena es mayor si la víctima es autoridad.

Código Penal, art. 550.1

78 ☐

Vigilante de seguridad: protegido como en el atentado

Se aplican las penas del atentado a quien agrede o intimide gravemente a personal de seguridad privada identificado que actúe en cooperación con las FCS y bajo su mando.

X LA TRAMPA

Hacen falta las dos condiciones: que esté identificado y que actúe en cooperación con las FCS y bajo su mando. Si no, no se aplican las penas del atentado.

Código Penal, art. 554.3.b)

«Al personal de seguridad privada, debidamente identificado, que desarrolle actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.»

Código Penal, art. 554.3.b)

79 ☐

Falsa alarma (bomba, siniestro): desórdenes públicos

Afirmar falsamente o simular una situación de peligro que moviliza a la policía o a los servicios de asistencia o salvamento.

X LA TRAMPA

Está en el capítulo de los desórdenes públicos, no en el del atentado. La pena es prisión de 3 meses y un día a 1 año o multa de 3 a 18 meses.

Código Penal, art. 561

80 ☐

Lesiones del art. 147.1: hace falta tratamiento médico o quirúrgico

Para este delito, la lesión tiene que requerir tratamiento médico o quirúrgico, además de la primera asistencia facultativa.

X LA TRAMPA

La simple vigilancia o seguimiento facultativo no es tratamiento médico. Golpear sin causar lesión es otro delito, castigado con multa de 1 a 2 meses (art. 147.3).

Código Penal, art. 147.1

81 ☐

Neutralizar la alarma de lo que se roba: hurto agravado

Si se inutiliza el dispositivo de alarma instalado en la propia cosa sustraída, la pena del hurto se impone en su mitad superior.

X LA TRAMPA

Sigue siendo hurto. Es robo con fuerza cuando se inutilizan sistemas específicos de alarma o guarda para acceder al lugar o salir de él (art. 238.5.º).

Código Penal, art. 234.3

Extranjería, asilo y nacionalidad

Los temas 10, 11 y 12 suman 40 preguntas. La trampa clásica: el plazo de la infracción frente al de la sanción.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE · 82

Infracciones: 3 años / 2 años / 6 meses

Plazos de prescripción de las infracciones muy graves, graves y leves de la Ley de Extranjería.

LO 4/2000, art. 56.1

X LA TRAMPA

Es la trampa estrella: las sanciones no prescriben en los mismos plazos, sino a los 5 años, 2 años y 1 año.

83 ☐

Sanciones: 5 años / 2 años / 1 año

Plazos de prescripción de las sanciones impuestas por infracciones muy graves, graves y leves.

X LA TRAMPA

Una sanción muy grave prescribe a los 5 años, no a los 3 (ese es el plazo de la infracción). Si la sanción es de expulsión, la prescripción no empieza hasta que termina la prohibición de entrada.

LO 4/2000, art. 56.2

84 ☐

Prohibición de entrada tras la expulsión: máximo 5 años

Duración máxima de la prohibición de entrada en España que acompaña a la expulsión.

X LA TRAMPA

Puede llegar a 10 años si hay una amenaza grave para el orden, la seguridad o la salud públicas o la seguridad nacional. La devolución por intentar entrar ilegalmente conlleva una prohibición de hasta 3 años (art. 58.7).

LO 4/2000, art. 58.1

85 ☐

CIE: máximo 60 días

Duración máxima del internamiento de un extranjero mientras se tramita su expulsión. Lo autoriza el Juez de Instrucción.

X LA TRAMPA

Las 72 horas son otra cosa: es el plazo para ejecutar una devolución; si no se puede ejecutar, se pide el internamiento (art. 58.6). No se puede acordar un nuevo internamiento en el mismo expediente.

LO 4/2000, art. 62.2

86 ☐

Multas: hasta 500 € / 501-10.000 € / 10.001-100.000 €

Multas por infracciones leves, graves y muy graves en extranjería. Algunas muy graves tienen cuantías especiales (art. 55.1.c).

X LA TRAMPA

No hay que confundirlas con las de la LO 4/2015: de 100 a 600 €, de 601 a 30.000 € y de 30.001 a 600.000 €.

LO 4/2000, art. 55.1

87 ☐

Asilo: pedirlo en el plazo máximo de 1 mes

Plazo para solicitar protección internacional, contado desde la entrada en España o desde que surge el temor fundado de persecución.

X LA TRAMPA

En un puesto fronterizo hay otros plazos: la inadmisión o la denegación deben notificarse en 4 días (ampliables a 10 si lo pide ACNUR) y el reexamen se pide en 2 días (art. 21).

Ley 12/2009, art. 17.2

88 ☐

Oficina de Asilo y Refugio: Ministerio del Interior

Es el órgano competente para tramitar las solicitudes de protección internacional.

X LA TRAMPA

No depende de Exteriores. La Comisión Interministerial de Asilo y Refugio es otro órgano: colegiado y también adscrito a Interior.

Ley 12/2009, art. 23.1

«La Oficina de Asilo y Refugio, dependiente del Ministerio del Interior, es el órgano competente para la tramitación de las solicitudes de protección internacional»

Ley 12/2009, art. 23.1

89 ☐

Nacionalidad por residencia: 10 / 5 / 2 / 1 año

La regla general son 10 años. Los refugiados necesitan 5, y 2 los nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal y los sefardíes.

X LA TRAMPA

Los refugiados no necesitan 2 años, sino 5. El plazo de 1 año es para casos concretos, como haber nacido en España o llevar un año casado con un español.

Código Civil, art. 22.1

90 ☐

Casado con español: basta 1 año de residencia

Además de 1 año de residencia legal, hay que llevar un año casado con un español o una española al solicitarla, sin estar separado legalmente ni de hecho.

X LA TRAMPA

No son 2 años. La residencia, además, tiene que ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición.

Código Civil, art. 22.2.d)

91 ☐

Adoptado mayor de 18 años: puede optar en 2 años

Puede optar por la nacionalidad española de origen en los 2 años siguientes a la constitución de la adopción.

X LA TRAMPA

Si el adoptado es menor de 18 años, adquiere la nacionalidad española de origen desde la adopción, sin tener que optar.

Código Civil, art. 19.2

Armas y vehículos prioritarios

Los arts. 2 a 4 del Reglamento de Armas aparecieron en 11 preguntas, y los vehículos prioritarios, en 6.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE · 92

Pistolas y revólveres: 1.ª categoría

Las armas de fuego cortas forman la 1.ª categoría.

Reglamento de Armas (RD 137/1993), art. 3

X LA TRAMPA

Las armas largas rayadas para caza mayor van en la 2.ª. Las escopetas de caza y las carabinas del .22 de tipo deportivo, en la 3.ª.

93 ☐

Antes del 1 de enero de 1890: arma antigua (6.ª)

Las armas de fuego cuyo modelo o año de fabricación es anterior a esa fecha son de 6.ª categoría.

X LA TRAMPA

Las réplicas también entran, salvo que puedan disparar munición de guerra o de armas prohibidas. Las armas de avancarga también son de 6.ª.

Reglamento de Armas (RD 137/1993), art. 3

94 ☐

Ballestas: 7.ª categoría

En la 7.ª categoría están las ballestas, los arcos, las armas «Flobert», las de inyección anestésica y las de alarma y señales.

X LA TRAMPA

La 5.ª son las armas blancas no prohibidas. Las armas acústicas y de salvas son de la 8.ª, y las inutilizadas, de la 9.ª.

Reglamento de Armas (RD 137/1993), art. 3

95 ☐

Puñal prohibido: hoja de menos de 11 cm, de dos filos y puntiaguda

A efectos del Reglamento, un arma blanca así se considera puñal, y los puñales están prohibidos.

X LA TRAMPA

No es «hasta 11 cm» ni basta con un filo: la hoja tiene que medir menos de 11 cm y ser de dos filos y puntiaguda. Las navajas automáticas también están prohibidas.

Reglamento de Armas (RD 137/1993), art. 4.1.f)

96 ☐

Vehículo prioritario: luz y sonido a la vez

Un vehículo en servicio urgente es prioritario cuando avisa de su presencia con la señal luminosa y la acústica a la vez.

X LA TRAMPA

Debe usar solo la luminosa cuando omitir la acústica no entrañe peligro para nadie. Las órdenes y señales de los agentes son siempre de obligado cumplimiento (art. 68.1).

Reglamento General de Circulación (RD 1428/2003), art. 68.2

97 ☐

Luces y sirenas: autoriza la Jefatura Provincial de Tráfico

Instalar aparatos de luces y señales acústicas especiales en un vehículo prioritario requiere autorización.

X LA TRAMPA

No la da la Dirección General de la Policía ni el ayuntamiento, sino la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Reglamento General de Circulación (RD 1428/2003), art. 67.3

Datos, víctimas y jurado

Datos que se repiten casi igual: el plazo de 20 años de la LO 7/2021 salió en 4 de los 6 exámenes.

EL DATO CLAVE DEL BLOQUE • 98

Datos policiales: supresión a los 20 años

Plazo máximo general para suprimir los datos tratados con fines de prevención, investigación y enjuiciamiento de delitos.

LO 7/2021, art. 8.3

X LA TRAMPA

La necesidad de conservar los datos se revisa como máximo cada 3 años (art. 8.2). Y los 20 años admiten excepciones, como una investigación abierta.

99 ☐

Abogados: 45 días sin ofrecerse a las víctimas

Tras catástrofes o sucesos con muchas víctimas, abogados y procuradores no pueden ofrecerles sus servicios hasta que pasen 45 días.

X LA TRAMPA

La prohibición no se aplica si la víctima lo pide expresamente. Incumplirla es una infracción disciplinaria muy grave.

Ley 4/2015 (Estatuto de la víctima), art. 8.1

100 ☐

Jurado: 9 jurados y 1 magistrado

Lo preside un magistrado de la Audiencia Provincial (si el acusado es aforado, un magistrado del Tribunal Supremo o del Tribunal Superior de Justicia).

X LA TRAMPA

No son 12 jurados como en las películas. Asisten además 2 jurados suplentes.

LO 5/1995 (Jurado), art. 2.1

Esto es solo **el principio.**

Cada semana, en el canal: test comentados, las trampas del tribunal y los artículos que más caen. Gratis.

SÍGUENOS

@objetivoplaca

YouTube, TikTok e Instagram. ¿Conoces a alguien que oposita? Pásale el enlace:
objetivoplaca.com/regalo

Pronto: el libro

Test tipo examen, cada pregunta con su explicación y su trampa.

Más adelante: la app

Test en el móvil, ordenados por lo que más cae.

¿Quieres enterarte de cuándo salen? Lo anunciaremos primero en @objetivoplaca: síguenos y activa las notificaciones.